

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1448** *BAHER GESTIÓN 1, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BAHER GESTIÓN 2006, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 15 de enero de 2016 las Juntas Generales de las sociedades Baher Gestión 1, S.L. y Baher Gestión 2006, S.L. adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por el que la sociedad Baher Gestión 1, S.L. absorbe a la sociedad Baher Gestión 2006, S.L. con extinción de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la primera que adquiere por sucesión a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los respectivos órganos de administración de las sociedades fusionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burgos, 15 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración de Baher Gestión 1, S.L., Alberto Bañuelos del Río.-El Presidente del Consejo de Administración de Baher Gestión 2006, S.L., Carlos Bañuelos del Río.

ID: A160013421-1